



**CIDRAL S. A. COMPAÑÍA
EN LIQUIDACION**

**ESTADOS FINANCIEROS
CON INFORME DE LOS
AUDITORES EXTERNOS
INDEPENDIENTES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE
2011 E INFORMACION
COMPARATIVA POR EL
AÑO 2010**



BAKER TILLY ECUADOR

Av. Amazonas N39-82 y Pereira
Edificio Casa Vivanco - Oficina 502
Tel: 5932-2-2266283 / 5932-2-2266284
Email: info@bakertillyecuador.com
www.bakertillyecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas de
Cidral S.A. Compañía en Liquidación**

Informe sobre los Estados financieros

Hemos auditado el estado financiero adjunto de Cidral S.A. Compañía en liquidación, al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente estado de resultados, de evolución de las cuentas patrimoniales y de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado a esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

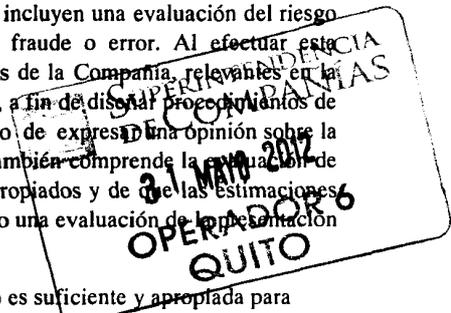
La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y políticas significativas descritas en las notas a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como la planificación y realización de la auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen una evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las prácticas y principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión de auditoría.





**BAKER TILLY
ECUADOR**

Av. Amazonas N39-82 y Pereira
Edificio Casa Vivanco - Oficina 502
Tel: 5932-2-2266283 / 5932-2-2266284
Email: info@bakertillyecuador.com
www.bakertillyecuador.com

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CIDRAL S.A. Compañía en liquidación, al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones, la evolución de sus cuentas patrimoniales y su flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.

Asuntos de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 1 a los estados financieros, donde se indica que se inició en diciembre de 2011, el proceso de Disolución Voluntaria, Liquidación y Cancelación de la compañía CIDRAL S.A. y el trámite se ingresó a la Superintendencia de Compañías el 30 de diciembre de 2011. A la fecha de emisión de los estados financieros aún está en proceso de revisión dicho trámite. Los estados financieros por el ejercicio 2011, consideraron los principios contables aplicables en estas circunstancias como se describe en la nota de políticas contables.

Los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Otro Asunto

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, fueron auditados por nosotros, el informe, emitido el 10 de abril de 2011, sin salvedades.

Informes requeridos por otras regulaciones

El Informe de los auditores independientes acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en la Ley de Régimen Tributario Interno se emitirá por separado.

Quito, 30 de Mayo de 2012

Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda.
An independent member of Baker Tilly International

Baker Tilly Ecuador

RNAE 470



Cidral S.A. Compañía en Liquidación

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	2
BALANCES GENERALES	4
ESTADOS DE RESULTADOS	6
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10

Abreviaturas

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
VPP	Valor Patrimonial Proporcional
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera

Cidral S.A. Compañía en Liquidación
BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	2011	2010
		US\$	US\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo	3	92.600	2.766
Cuentas por cobrar relacionadas	5	169.929	549.898
Inversiones en acciones	4	5.856.371	
Otras cuentas por cobrar		10.342	
Impuestos prepagados			1.122
Total de Activos Corrientes		6.129.241	553.787
Inversiones permanentes	4		5.891.044
Préstamos Largo Plazo	5		254.747
TOTAL DE ACTIVOS		6.129.241	6.699.578

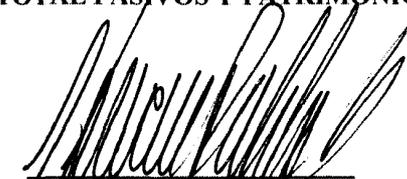

 Juan Pablo Egas Sosa
 Representante Legal


 Nancy Villacis
 Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Cidral S.A. Compañía en Liquidación
BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Nota	2011	2010
	US\$	US\$
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar	1.389	8.023
Impuestos por pagar	1.524	355
TOTAL PASIVOS	2.913	8.379
PATRIMONIO	6.126.326	6.691.199
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6.129.241	6.699.578



 Juan Pablo Legas Sosa
 Representante Legal



 Nancy Villacis
 Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Cidral S.A. Compañía en Liquidación. Balances Generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Cidral S.A. Compañía en Liquidación

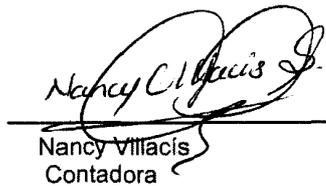
ESTADOS DE RESULTADOS

Por el ejercicio anual terminado
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	Nota	2011	2010
		US\$	US\$
Ingresos operacionales		414.650	288.254
TOTAL INGRESOS		414.650	288.254
GASTOS			
Administración y Generales		21.981	12.842
Total de Gastos		21.981	12.842
RESULTADO OPERATIVO		392.669	275.412
Otros ingresos no operacionales		2.257	2.246
Otros egresos	6	(15.545)	(16.285)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		379.381	261.373
Impuesto a la renta	7	40.603	44.144
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		338.778	217.229



Juan Pablo Egas Sosa
Representante Legal

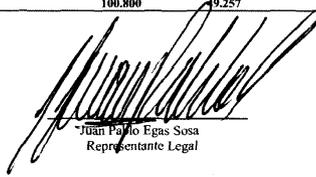


Nancy Villacís
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CIDRAL S.A.
ESTADOS DE EVOLUCION DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES
 Por los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Movimientos	Capital Social (Nota 8)	Reserva Legal	Reserva de Capital	Aporte futuras capitalizaciones (Nota 9)	Aportes Numerario	Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Resultado Ejercicio	Total
Total al 31 de Diciembre 2009	100.800	146	143	6.884.132		81	(13.867)	273.875	7.245.311
Apropiación Resultados		27.388				246.487		(273.875)	(943.940)
Devoluciones Aportes				(943.940)					172.600
Adiciones Netas del Año				172.600					217.229
Resultado del Ejercicio								217.229	217.229
Total al 31 de Diciembre 2010	100.800	27.534	143	6.112.792		246.568	(13.867)	217.229	6.691.199
Apropiación Resultados		21.723				195.506		(217.229)	(0)
Compensación con Cuentas por cobrar				(124.010)					(124.010)
Devoluciones Aportes				(779.641)					(779.641)
Resultado del Ejercicio								338.778	338.778
Total al 31 de Diciembre 2011	100.800	49.257	143	5.209.141		442.074	(13.867)	338.778	6.126.326


 Juan Pablo Egas Sosa
 Representante Legal


 Nancy Villavicencio
 Contadora

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Cidral S.A. Compañía en Liquidación

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual terminado

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	2011	2010
	US\$	US\$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de terceros	414.650	290.500
Efectivo pagado a proveedores empleados e impuestos	(80.214)	(81.577)
Efectivo proveniente de las actividades de operación	334.436	208.924
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversión en acciones	34.672	(320.320)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	34.672	(320.320)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos realizados a partes relacionadas	245.618	(192.654)
Cobros realizados a partes relacionadas	254.747	976.184
Incremento Aportes Futuras Capitalizaciones		172.600
Devolución Aportes Futuras Capitalizaciones	(779.641)	(943.940)
Efectivo neto recibido por financiamiento	(279.276)	12.190
Aumento/(reducción) del efectivo	89.832	(99.207)
Efectivo al inicio del año	2.766	101.975
Efectivo al final del año	92.600	2.766


Juan Pablo Egas Sosa
Representante Legal


Nancy Villacís
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Cidral S.A. Compañía en Liquidación

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación del resultado del año con el flujo proveniente en las actividades de operación

Por el ejercicio anual terminado

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	2011	2010
	US\$	US\$
Resultado del ejercicio	338.778	217.229
Partidas que no representan movimiento de efectivo		
Provisión de impuesto a la Renta	40.603	44.144
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Cuentas por cobrar, netas de anticipos recibidos de clientes		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(44.945)	(52.450)
Efectivo neto provisto actividades de operación	334.436	208.924



Juan Pablo Egas Sosa
Representante Legal



Nancy Villaeis
Contadora

Cidral S.A. Compañía en Liquidación
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública el 10 de Mayo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Agosto de 1990. Con fecha 22 de Agosto de 2008 mediante escritura inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Enero de 2009 se aumenta su capital social y se reforma su objeto social.

Su objeto social es la compra, venta o cualquier otra forma de negociación, por cuenta propia, de acciones, y participaciones u otros derechos derivados de compañías anónimas, de responsabilidad limitada o de otras personas legalmente constituidas nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, realizar toda clase de derechos, intervenir en la constitución de compañías anónimas, responsabilidad jurídicas legalmente constituidas, prestar servicios de asesoría y manejo operativo en mercadotecnia, planificación estratégica, auditoría e importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes y servicios y realizar todos los demás actos de comercio relacionados con su objetivo.

En sesión extraordinaria del 24 de octubre de 2011, la Junta de Accionistas de la Compañía, decidió que dado a que Cidral S.A. se encuentra imposibilitada de cumplir con su objeto social, se proceda con la disolución anticipada y liquidación voluntaria de la misma, dado que la compañía ha liquidado sus obligaciones para con terceros, que no tiene contratos que cumplir, ni juicios pendientes en que intervenga, se acogerán a las normas sobre disolución anticipada previstas en la Resolución 05.Q.JJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías.

La escritura de Disolución Voluntaria, Liquidación y Cancelación de la compañía CIDRAL S.A. tiene fecha 20 de diciembre de 2011, y el trámite se ingresó a la Superintendencia de Compañías el 30 de diciembre de 2011.

La Empresa no cuenta con personal bajo relación de dependencia

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases fundamentales

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y están basados en el principio del costo histórico. En el ejercicio 2011, se ha considerado la disolución anticipada y voluntaria, por lo cual se ha considerado los valores a los cuales los activos serán entregados a sus accionistas.

Los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses son presentados en forma comparativa en base a los requerimientos de la NEC No. 1

b. Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración efectúe estimaciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de pasivos contingentes.

c. Inversiones en acciones

Se registran al costo de adquisición, la Compañía reconoce las utilidades generadas por sus inversiones en los resultados únicamente por los dividendos recibidos en efectivo. En el ejercicio 2011 se clasifican como inversiones corrientes debido al proceso de liquidación voluntaria iniciado.

d. Reserva de capital

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Esta cuenta se podrá capitalizar en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido.

Cidral S.A. Compañía en Liquidación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

e. Reserva Legal

Según las normas societarias, la Compañía debe apropiarse por lo menos un 10 % de la utilidad anual hasta completar un 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas, pero no puede ser repartida como utilidad.

f. Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga al resultado del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tarifa de impuesto del 24% (25% en 2010) de las utilidades gravables.

g. Ingresos

Incluye principalmente intereses recibidos por préstamo otorgado a la relacionada Autodelta Cia. Ltda.; así también a dividendos recibidos del Banco Pichincha.

NOTA 3 - EFECTIVO

Corresponde al efectivo que se mantiene en la cuenta corriente del Banco Pichincha C.A.

NOTA 4 - INVERSIONES EN ACCIONES	2011	2010
	US\$	US\$
Banco Pichincha (1)	5.856.371	5.891.044

(1) Conformado por 6.334.827 acciones, registradas a un costo unitario promedio de US\$ 0,9245

El movimiento de inversiones para el ejercicio económico 2011 y 2010 se presenta a continuación:

	2011	2010
	US\$	US\$
Saldo inicial	5.891.044	5.570.723
Venta de acciones (3)	(34.672)	
Adiciones (2)		320.321
Saldo final	5.856.371	5.891.044

(2) Corresponde a la adquisición de 199.944 acciones a costo promedio unitario de US\$ 1,6

(3) Corresponde a la venta de 37.505 acciones en el mes de diciembre de 2011

En el ejercicio 2011, la inversión se considera como un activo corriente debido al inicio del proceso de disolución anticipada y voluntaria. El valor patrimonial por acción al 31 de diciembre de 2011 es de US\$ 1,59 (US\$ 1,57 en 2010) por acción. Al 31 de diciembre de 2011, la cotización de Bolsa de Valores fue de US\$ 1,30 (US\$ 1,43 en 2010) por acción

En el año 2011, la compañía recibió dividendos por US\$ 120.945 en el mes de julio, pagadas con la cesión de acciones del Banco Financiero del Perú, que en el mismo mes fueron vendidas al Dr. Fidel Egas. Adicionalmente recibió dividendos en efectivo por US\$ 245.408

Cidral S.A. Compañía en Liquidación
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

NOTA 5 - PARTES RELACIONADAS

El resumen de transacciones con entidades relacionadas en el año 2011 y 2010 se detalla a continuación:

Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas Corto Plazo	2011	2010
	US\$	US\$
AutoDelta Cía.Ltda. (1)	-	549.898
Banco Pichincha (2)	169.929	
	169.929	

Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas Largo Plazo	2011	2010
	US\$	US\$
AutoDelta Cía.Ltda. (1)	-	254.747

(1) Corresponde al préstamo entregado a Autodelta Cía. Ltda. por el monto original de US\$ 1.370.154, con una tasa de interés del 9% anual y vencimiento en Noviembre de 2012, que fue precancelado en junio 2011.

(2) Corresponde a dividendos repartidos el 23 de noviembre de 2011, pendientes de cobro al cierre del año 2011.

Un resumen de las transacciones realizadas entre compañías relacionadas durante el ejercicio 2011 y 2010 es como sigue:

	2011	2010
	US\$	US\$
Intereses recibidos	30.831	91.329
Dividendos recibidos	366.353	190.306
Aportes Futuras Capitalizaciones		172.600
Devolución Aportes Futuras Capitalizaciones	903.651	929.020

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

NOTA 6 -OTROS EGRESOS	2011	2010
	US\$	US\$
Otros Egresos		
Gastos Asumidos por la Cía	1.607	3.398
Otros	282	
Gastos para generar ingresos exentos	13.656	12.886
	15.545	16.285

Cidral S.A. Compañía en Liquidación
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

NOTA 7 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía ha registrado la provisión de impuesto a la renta anual por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de la siguiente forma:

	2011	2010
	US\$	US\$
Resultado del ejercicio	379.381	261.373
Menos /Ingresos Exentos	(366.354)	(190.306)
Más / Menos: Otras partidas conciliatorias	15.263	16.284
Base imponible Impuesto Renta	28.290	87.351
Impuesto Causado (1)	6.790	21.838
Anticipo mínimo reportado 101 del año anterior (impuesto provisionado)	40.603	44.144

Se encuentran pendientes de revisión tributaria los ejercicios 2008 al 2011

Durante el ejercicio 2011 y 2010 no existieron transacciones con compañías relacionadas en el exterior que determinen la necesidad de realizar un Estudio de Precios de Tránsito.

Cambios en el Régimen Legal Tributario

El 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria. Esta nueva reforma legal incluye cambios al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador. Dichas reformas, en su mayor parte, estarán vigentes a partir de enero de 2010 y sus impactos más importantes se refieren a la grabación de los dividendos, anticipo mínimo, reinversión, precios de transferencia y partes relacionadas, impuesto al valor agregado en importación de servicios y en derechos, entre otras normas.

Reformas 2010-2011

El 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, el propósito de este código es regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas, orientadas a la realización del buen vivir. La normativa busca atraer la inversión, fomentar la producción y generar empleo, lo cual dinamizará la economía del país, con énfasis a las micro, pequeñas y medianas empresas. Según la propuesta, las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como las sociedades que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta, durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Prevé que la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva: durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%; en el ejercicio fiscal 2012, será del 23%; y, a partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, del 22%.

En noviembre 25 de 2011, se promulga la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de recursos del Estado. En este cuerpo legal se incorporó el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, sin embargo, no están sujetos al pago de este impuesto los vehículos de hasta 1.500 cc, y se encuentran exonerados los de transporte urbano (buses y taxis), vehículos de discapacitados, entre otros. Además, los automotores de más de 2.500 cc y más de 5 años de antigüedad recibirán descuentos en el pago por los próximos 5 años. También se modificó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de los vehículos híbridos.

Cidral S.A. Compañía en Liquidación
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

En cuanto al Impuesto a los consumos especiales, cambió la fórmula de cálculo de este impuesto a los cigarrillos y bebidas alcohólicas, para que se pague por unidad. Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje se establece el impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables que graba el embotellamiento de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua en botellas plásticas no retornables, así como su importación. En el impuesto a los predios rurales, se incrementa la base no gravada de 70 hectáreas a aquellas tierras rurales con condiciones similares a la Amazonía siempre y cuando exista un informe favorable de Órganos Reguladores.

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5%. Sin embargo, la ley de Fomento Ambiental también incluye exenciones y compensaciones para la importación de materias primas, así como los pagos originados en la distribución de dividendos. Adicionalmente, se amplía el plazo para la utilización del crédito tributario aplicable para el Impuesto a la Renta generados en pagos de ISD por un periodo de hasta 5 años.

El 30 de Diciembre del 2011 se publicó el Cuarto Suplemento del Registro Oficial 608, en el cual se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, el mismo que incorpora principalmente las reformas al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Reglamento para la aplicación del impuesto a las tierras rurales y al impuesto a la salida de divisas.

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de Cidral S.A., al 31 de diciembre de 2011 es de 100.800 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2011, los accionistas de la compañía y su participación en la Empresa, se detallan a continuación:

Accionistas	Número Acciones	%
Ing. Juan Pablo Egas	1	0%
Pichincha Holdings LLC	100.799	100%
Total	100.800	100%

NOTA 9 - APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los aportes para futuras capitalizaciones en la Empresa, se detallan a continuación:

DETALLE	2011	2010
	US\$	US\$
Pichincha Holdings LLC (1)	5.209.141	
Dr. Dario Fidel Egas Grijalva (2)		6.002.791
Inmobiliaria Rigoletto S.A. (2)		110.000
Total		6.112.792

(1) Con fecha 10 de octubre de 2011, se registra la cesión de aportes a favor de esta compañía.

(2) Durante el año 2010 se efectuó la devolución de aportes para futuras capitalizaciones al Dr. Fidel Egas por \$418.000 y a Inmobiliaria Rigoletto por \$400.000; según Actas de Junta General de Accionistas N°16 y 19 celebradas el 2 de marzo y 15 de octubre respectivamente. Así mismo entre enero a julio de 2011, se procedió a la devolución de aportes por US\$ 779.641 y una compensación por US\$ 124.010 con cuentas por cobrar al Dr. Fidel Egas, en 21 de julio de 2011.

Cidral S.A. Compañía en Liquidación
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

NOTA 10 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

En el Ecuador, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. 06.Q.ICC-004 del 21 de agosto del 2006; y publicada en el Registro oficial No. 248 del 4 de septiembre del mismo año se estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en el Ecuador deben preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Posteriormente con fecha 20 de noviembre de 2008, se emitió la resolución No. 08.G.DSC-010, que modificó los plazos establecidos en el registro oficial antes indicado, estableciendo un Cronograma de aplicación obligatoria mencionado a continuación:

Aplicación NIIF	Compañías que deben Aplicar NIIF	Año transición
A partir 1ro. Enero 2010	Compañías sujetas al control del mercado de Valores y las que ejerzan actividades de auditoría externa.	2009
A partir 1ro. Enero 2011	Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a	2010
A partir 1ro. Enero 2012	Las demás Compañías no consideradas en los grupos anteriores.	2011

Las compañías anteriormente mencionadas elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, marzo de 2010 y marzo de 2011, en su orden, un cronograma de implementación el cual contendrá por lo menos la siguiente información:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La Compañía debe preparar sus estados financieros en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), a partir del 1 de enero de 2012 se establece el año 2011 como período de transición.

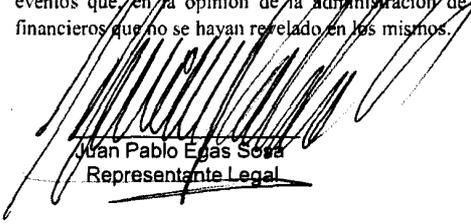
A la fecha de emisión de los estados financieros la compañía está en proceso de determinación de los efectos de la adopción por primera vez de las NIIF.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Compañía preparó sus estados financieros sobre la base de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

NOTA 11- EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de los estados financieros, el trámite presentado para la Liquidación Voluntaria de la compañía, está en revisión en Guayaquil en el área legal de la Intendencia de compañías.

Entre el 31 de diciembre del 2011 y el 30 de mayo de 2012, fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.


Juan Pablo Egas Sosa
Representante Legal


Nancy Villacis
Contadora